



Comunicado

Telefónica

EFICACIA NEGOCIADORA DE UGT

Madrid, 23 de enero de 2014

El dato oficial del IPC real del año 2013 ha sido del 0,3%, lo que se traduce en que los trabajadores/as de TdE no sólo hemos obtenido el incremento salarial del 1% pactado sino que hemos mejorado nuestro poder adquisitivo, un nuevo dato positivo que debemos unir a los de los años 2011 y 2012, gracias al Convenio firmado por UGT.

Además, en virtud de la prórroga del CC, para el año 2014 hemos acordado un incremento del 1% que debe aplicarse a las tablas salariales una vez que en la Comisión de Interpretación y Vigilancia se establezca la distribución de la masa salarial para este año, aspecto que desde UGT ya hemos demandado a la empresa.

Si tenemos en cuenta que, desde que entró en vigor la reforma laboral más de la mitad de los trabajadores/as de nuestro país no tienen convenio, por no haber mostrado interés alguno las empresas en renovar el anterior o negociar uno nuevo, que para los trabajadores/as con convenio la media de subida salarial ha ido descendiendo año tras año (desde el 0,57 % del 2011 al 0,39 % el 2013) y que de los 1.691 Convenios registrados tras la reforma laboral sólo 240 tienen cláusula de revisión salarial, podemos afirmar que, de nuevo mediante la negociación y sin necesidad de acudir a conflicto alguno, UGT ha conseguido que, en el peor escenario económico de los últimos tiempos, los trabajadores/as de Telefónica de España hayamos permanecido al margen de la crisis también en materia salarial.

Desde **UGT** seguiremos trabajando en **culminar los acuerdos** que deben servirnos para garantizar nuestro futuro empleo, residencia y condiciones laborales, **mediante la negociación y desde la eficacia**, como hasta la fecha se viene demostrando.

UGT Comunicaciones